

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.  
30 de mayo de 2018.

**AGG-161-2018**

Señores  
**MEDIOS Y REALIZACIONES AUDIOVISUALES MAIRA, S.R.L.**  
CIUDAD.

Distinguidos señores:

En virtud del proceso de "COMPARACIÓN DE PRECIOS" correspondiente al "EDN-CP-05-2018", para la "CONTRATACIÓN SERVICIOS DE FOTOGRAFIA Y GRABACIÓN DE VIDEOS", PRIMERA CONVOCATORIA", mediante la presente tenemos a bien comunicarles que su oferta fue declarada ADJUDICATARIA, por un monto de UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SESENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1, 849,060.00), impuestos incluidos, para la contratación de dicho servicio.

En ese sentido, Edenorte Dominicana, S.A., le estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su colaboración en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de compras que llevaremos a cabo, para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Atentamente,

  
**JULIO CÉSAR CORREA**  
Administrador Gerente General  
EDENORTE DOMINICANA